

Durán, 21 de octubre del 2019

Señor
KEVIN ALEJANDRO ALMEIDA CEDEÑO
Ciudad. -

De mis consideraciones:

Cumplo en informar que la Junta General de Accionistas de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA JARACARGA S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de designarlo **GERENTE GENERAL**, por el lapso de dos años, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

La **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA JARACARGA S.A.**, se constituyó el 08 de septiembre del 2015, mediante escritura pública autorizada por el Doctor Piero Thomas Aycart Vincenzini Carrasco, Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, inscrita en el Registro Mercantil de los Cantones de Samborondón-Durán el 14 de septiembre del 2015.

Atentamente,

Meylin Rosado Paquin
NARCISA MEYLIN ROSADO PAQUIN
C.C. 0953536232
SECRETARIA DE LA JUNTA

Durán, 21 de octubre del 2019

RAZÓN: Acepto el nombramiento que antecede.

Kevin Almeida Cedeño
KEVIN ALEJANDRO ALMEIDA CEDEÑO
C. C. 0940527906
GERENTE GENERAL



**LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN
CONSTAN EN RAZÓN
ADJUNTA**



TRÁMITE NÚMERO: 3022

6512107ZBAXAZH

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBAMIENTO..

NÚMERO DE REPERTORIO:	2398
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	30/10/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1157
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA JARACARGA S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ALMEIDA CEDEÑO KEVIN ALEJANDRO
IDENTIFICACIÓN	0940527906
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE REGISTRO, SE TOMAN LAS ANOTACIONES DE REFERENCIA PERTINENTES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 30 DÍAS) DEL MES DE OCTUBRE DE 2019

AB. LUIS IDROVO MURILLO

REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL

19 NOV 2019

11.00

27



REGISTRO
MERCANTIL
DURÁN
SAMBOROMBÓN

ESPACIO
EN BLANCO